



Alegación conjunta al Plater para activar los proyectos



XAVI JURIO

Parque eólico de Trucafort, situado entre Reus, Falset y Colldejou

ANTONIO CERRILLO
Barcelona

Media docena de entidades y asociaciones relacionadas con las energías limpias reclaman al Govern que aplique la directiva europea y cree las zonas de aceleración para los proyectos de energía renovable (ZAR), para la eólica y fotovoltaica, con el fin de habilitar una tramitación más ágil para impulsar estos proyectos. Esta figura legal (las ZAR) está recogida en el derecho europeo y estatal, y debe facilitar la implantación de renovables.

El Govern debe aprobar en breve el plan territorial para el desarrollo de las energías renovables (Plater), en el que se recogerían las zonas del territorio que podrían acoger las nuevas instalaciones eólicas y solares. Pero diversas entidades han cuestionado su contenido: el Clúster de l'Energia Eficient de Catalunya, el Col·legi d'Enginyers Industrials de Catalunya, EolicCat, Renovem-nos y UnefCat. Una alegación conjunta de estas entidades

sostiene que, para que Catalunya recupere el tiempo perdido, debe tener en cuenta la directiva comunitaria (2023) y el decreto estatal para implantar zonas de aceleración renovable (ZAR), una tramitación exprés para dar salida a los proyectos que recibirían un tratamiento administrativo preferencial. Esta petición se da a

“El Plater debe ser la herramienta efectiva para desbloquear el despliegue renovable”, dicen en su exposición

conocer tras saberse que Catalunya bajó su producción eléctrica con fuentes renovables el año pasado hasta el 15,3% de la demanda (frente al 16,2% del 2024), con lo que se aleja de los objetivos planificados para el 2030. La intención es imponer la obligación de que la tramitación de proyectos se haga en 12 meses, que la evaluación ambiental siga un

procedimiento simplificado y que se declare su interés público, incluyendo la red y el almacenamiento en baterías. “No puede ser que la única exigencia europea sobre esta cuestión, la creación de zonas de aceleración de las renovables, sea desoída. Esta es una obligación para el Govern”, explica Enric Pardo, experto de la asociación Renovem-nos.

El Govern ha venido sosteniendo que el Plater es solo una planificación territorial, pero estas entidades creen que el decreto que lo acompañe debe incorporar la adaptación a la norma europea. “El Plater no se debe limitar a ordenar el territorio, sino que debe convertirse en una herramienta efectiva para desbloquear el despliegue renovable en los ámbitos donde este despliegue tiene más sentido”.

El Plater identifica zonas prioritarias para el despliegue de generación renovable. Pero, según estas entidades, esta distinción no se concreta en normas para acelerar proyectos ni para dar seguridad a promotores, ayuntamientos o gestores de red.●